



Dictamen de la Evaluación

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

1. Resultado de la Evaluación Integral del PIFI 2012-2013
2. Rubros de evaluación PIFI, ProGES y ProDES.
3. Resultado detallado de la Evaluación del PIFI, ProGES y ProDES.
4. Instrucciones de réplica.
5. Conclusiones.

1. Resultado de la Evaluación Integral del PIFI 2012-2013.

PIFI

Autoevaluación Académica										Resultados Académicos						Actualización de la planeación												
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1		
3	3	2	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	4	2	3	3	3

ProGES

Autoevaluación Académica									Actualización de la planeación																
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	5.1		
4	4	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	4	3		

ProDES

DES	Autoevaluación Académica											Resultados Académicos				Actualización de la planeación																	
	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.18	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	2.16	2.17	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
161 INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	2	4	4	4	3	4	4	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3
162 INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	3	2	4	4	3	3	3	3	3	2	3	4	4	4	4	4	4	2	3	2	4	3	3	3	2	3	3	3	2	3	4	2	3
478 INSTITUTO DE ARTES	3	3	3		3	3	3	2	3		1	3	4	3	3	4	4	1		3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3
512 INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	2	4	3	3	4	3	3	2	3	2	3	4	3	3	2	3
513 INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	3	3	3	4	4	3	3	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	4	2	3
514 INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	4	2	3

2. Rubros de Evaluación PIFI, ProGES y ProDES.

PIFI

Autoevaluación académica

1.1 Participación en el proceso de formulación del PIFI 2012-2013.

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del PIFI 2010-2011.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la institución de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)*.

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

2.8 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la institución.

2.17 Análisis de la atención y formación integral del estudiante.

Resultados alcanzados en la CAPACIDAD ACADÉMICA

2.9 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2002 y 2012.

2.10 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2002 y 2012.

2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2002 y 2012.

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2002 y 2012.

Resultados alcanzados en la COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

- 2.13 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad* entre 2003 y 2012.
- 2.14 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2012.
- 2.15 2.15 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A).
- 2.16 2.16 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado*.

Actualización de la planeación

- 3.1 Objetivos estratégicos de la institución.
- 3.2 Políticas de la institución para mejorar la pertinencia de los programas educativos.
- 3.3 Políticas de la institución para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC*.
- 3.4 Políticas de la institución para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.
- 3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.
- 3.6 Estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- 3.7 Estrategias y acciones para mejorar la vinculación con el entorno.
- 3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio).
- 3.9 Estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la institución.
- 3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.
- 4.1 4.1 Contribución del PIFI 2012-2013 a la mejora continua e integral de la calidad académica y gestión institucional (mejorar la pertinencia de los PE,

calidad de los PE de posgrado, impulso a la innovación educativa, fortalecimiento a la cooperación académica nacional e internacionalización, impulso a la educación ambiental, fortalecimiento de la vinculación, mejora de los resultados del EGEL, fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas y mejoramiento de la atención y formación integral del estudiante).

ProGES

Autoevaluación académica

1.1 Participación en el proceso de elaboración del ProGES.

2.1 Análisis de la certificación de procesos estratégicos de gestión.

2.2 Análisis del funcionamiento del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la institución.

2.3 Análisis de la capacidad física de la institución y grado de avance de las obras apoyadas en los tres últimos años.

2.4 Atención a los principales problemas estructurales (normativa, jubilaciones, etc.).

2.5 Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas de la Institución.

2.6 Análisis institucional de las plazas de PTC, y en su caso, la solicitud de nuevas plazas*.

2.7 Análisis de la perspectiva de género*.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión.

Actualización de la planeación

3.1 Objetivos estratégicos.

3.2 Políticas de la institución para aprovechar la capacidad física y en su caso, para las obras que presentan retraso en su avance.

3.3 Políticas de la institución para el aprovechamiento de las plazas de PTC existentes, y en su caso, para la creación de nuevas plazas*.

3.4 Políticas de la institución para atender las recomendaciones de los CIEES en el aspecto de la gestión.

3.5 Estrategias y acciones para mejorar y aprovechar el SIIA.

3.6 Estrategias y acciones para resolver los problemas estructurales.

3.7 Estrategias y acciones para la rendición de cuentas.

3.8 Estrategias y acciones para atender la perspectiva de género.

4.1 Incidencia del proyecto integral para atender los problemas comunes de las DES.

4.2 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto para atender los problemas comunes de las DES.

4.3 Incidencia del proyecto integral de la gestión institucional en la solución de sus problemas.

4.4 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto de la gestión institucional.

4.5 Pertinencia del proyecto de equidad de género*.

4.6 Atención en el proyecto de construcciones y adecuación de espacios físicos a las necesidades planteadas por las DES. (Consultar el proyecto de construcciones).

5.1 Contribuciones del ProGES y sus proyectos al fortalecimiento de la gestión y de los servicios institucionales.

ProDES

Autoevaluación académica

1.1 Participación en el proceso de formulación del ProDES 2012-2013.

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2010-2011*.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)*.

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE*.

2.9 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la DES*.

2.18 Análisis de la atención y formación integral del estudiante.

Resultados alcanzados en la CAPACIDAD ACADÉMICA

2.10 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2003 y 2012.

2.11 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2003 y 2012.

2.12 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2012.

2.13 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2012.

Resultados alcanzados en la COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

2.14 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad* entre 2003 y 2012**. * Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados

2.15 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2012*.

2.16 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A)*.

2.17 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado*.

Actualización de la planeación

3.1 Objetivos estratégicos de la DES.

-
- 3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.
- 3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC*.
-
- 3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.
-
- 3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.
-
- 3.6 Estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
-
- 3.7 Estrategias y acciones para mejorar la vinculación con el entorno.
-
- 3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio)*.
-
- 3.9 Estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.
-
- 3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.
-
- 4.1 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la capacidad académica de la DES.
-
- 4.2 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la competitividad académica de la DES y formación integral del estudiante.
-
- 4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.
-
- 5.1 Contribución del PRODES 2012-2013 a la mejora continua e integral de la calidad académica de la DES (mejorar la pertinencia de los PE, calidad de los PE de posgrado, impulso a la innovación educativa, fortalecimiento a la cooperación académica nacional e internacionalización, impulso a la educación ambiental, fortalecimiento de la vinculación, mejora de los resultados del EGEL, fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas y mejoramiento de la atención y formación integral del estudiante).
-

3. Resultado detallado de la Evaluación del PIFI, ProGES y ProDES.

PIFI

Autoevaluación Académica										Resultados Académicos				Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.17	Capacidad				Competitividad				3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1
3	3	2	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	4	2	3	3	3

Observaciones

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

Es muy bajo el porcentaje de Programa Educativo que realizan seguimiento de egresados, se recomienda poner especial énfasis en este aspecto.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la institución de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)*.

Se debe aumentar el número de Doctorados de calidad.

Es aún bajo el porcentaje de Programas Educativos que pertenece al PNPC, 14 de los 17 posgrados se concentran en solo 2 DES.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Aumentar la participación en eventos académicos internacionales de todas las áreas, con ponencia.

Formalizar la cooperación tanto a nivel nacional como internacional, preferentemente a países de mayor desarrollo.

2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2002 y 2012.

Se observa que hay pocos nivel 2 y ningún 3, se sugiere un plan institucional para incrementar el número de SNI de nivel superior.

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2002 y 2012.

La distribución de los cuerpos académicos presenta brechas entre DES, las cuales deben cerrarse.

2.17 Análisis de la atención y formación integral del estudiante.

Se debe fomentar el deporte, no hay programas que fomenten la salud y el deporte.
Mejorar la enseñanza del idioma inglés.

3.1 Objetivos estratégicos de la institución.

Estructurar mejor la forma de plantear los elementos de la planeación en el ámbito institucional.

3.2 Políticas de la institución para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

Insistir en la realización de estudios sobre pertinencia

3.3 Políticas de la institución para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC*.

Se debe poner más énfasis en los Programas Educativos existentes, mejorar la calidad de éstos, se requiere una política institucional que defina los Programas de Posgrado estratégicos para la institución.

3.4 Políticas de la institución para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Aumentar la participación en eventos académicos internacionales de todas las áreas, con ponencia.
Formalizar la cooperación tanto nivel nacional e internacional preferentemente en países con mayor desarrollo.

3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.

Falta una política general de selección de aspirantes.
Se requiere una política más específica, para este rubro.

3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio).

Ampliar las estrategias y acciones para mejorar el desempeño de sus estudiantes.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Fortalecer la vinculación con el sector productivo.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Insistir en las recomendaciones, en especial en los Programas Educativos de nueva creación (aún no evaluables).

8. Mejora de los resultados del EGEL (TDSS y TDS).

9. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Publicar en revistas indexadas o nacionales externas a la Universidad.

Institucionalizar un programa de apoyo a la investigación bajo una evaluación de Cuerpos Colegiados.

10. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

11. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.

Recomendar estrategias para cerrar brechas entre las DES, es decir desarrollar la competitividad académica entre las DES.

12. Mejora de la formación integral del estudiante.

Buscar que la evaluación del aprendizaje del idioma del inglés sea bajo el TOEFEL y/o el Cambridge.

13. Algún otro aspecto relevante.

Se recomienda que se apoye de manera Institucional el apoyo a los investigadores para publicaciones en revistas indexadas y no necesariamente en la editorial Universitaria.

Se recomienda que en el caso de la realización de estudios de egresados, se haga con recursos e instrumentos generales en la Institución y no por medio de la contratación externa.

Se recomienda se ponga especial énfasis en extender la aplicación del SIIA a las Unidades (Escuelas Superiores).

Se recomienda que los diversos cursos y talleres para la capacitación de profesores se hagan con el recurso humano de la UAEH, sin necesidad de contratar externos.

Se recomienda que se intente contar con una dependencia (quizás dependiente de Investigación) que apoye para: Financiamiento de proyectos internos, movilidad de PTC apoyo a estudiantes de posgrado colaboración ente CAS, etc. Todo esto para apoyar el desarrollo de los CAS y oportunidad de PTC de acceder al SIN.

Considerar la evaluación de proyectos internos con pares académicos externos.

Se recomienda poner énfasis en la planeación, definición y ampliación de estrategias y acciones.

Nota. Las DES (o los ProDES de ellas) tienen serias deficiencias en las formas y contenido del apartado III (Políticas...) este aspecto que es fundamental en la planeación (la definición de políticas, objetivos estratégicos, estrategias y acciones) no ha sido atendido de manera adecuada e inclusive no se presenta o redacta adecuadamente. Por lo tanto, si en la próxima edición del PIFI no se toma en serio esta recomendación, estos rubros del apartado III serán seguramente evaluados en el escenario 2.

ProGES

Autoevaluación Académica									Actualización de la planeación																
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	5.1		
4	4	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	4	3		

Observaciones

2.2 Análisis del funcionamiento del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la institución.

Insistir en la implementación para el uso del SIIA

2.6 Análisis institucional de las plazas de PTC, y en su caso, la solicitud de nuevas plazas*.

No existe un buen análisis, es solo un juego de números, se recomienda se realice un análisis más exhaustivo sobre el análisis y pertinencia de nuevas plazas incluyendo las cuatro funciones, no solo la docencia.

3.8 Estrategias y acciones para atender la perspectiva de género.

Las estrategias mencionadas son muy generales y falta concretar.

4.2 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto para atender los problemas comunes de las DES.

En muchos casos la justificación es deficiente.

4.4 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto de la gestión institucional.

En muchos casos la justificación es deficiente.

4.5 Pertinencia del proyecto de equidad de género*.

El tipo de acciones planteadas no son adecuadas para la elaboración de un proyecto de equidad de género.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la certificación de los procesos estratégicos de gestión.

Estos procesos deben de cubrirse con recursos y personal propio de la Universidad.

2. Mejorar y fortalecer el SIIA.

Se debe ampliar y extender la cobertura del SIIA a los Institutos.

3. Atender los problemas estructurales.

La mayoría de los problemas estructurales que declara la Institución no es posible incluirlos en el ProGES. No se ataco el problema de fuga de PTC con perfil SNI.

4. Mejorar la rendición de cuentas.

No se menciona a profundidad en el ProGES.

5. Mejorar el aprovechamiento de las plazas de PTC.

No se menciona en el ProGES.

6. En general para mejorar la gestión.

Este apartado sí es considerado de manera significativa en el ProGES y sus proyectos, solo que pone excesivo énfasis en la contratación de expertos, rubro que decidimos no apoyar como política de la evaluación.

Se nota la duplicidad de acciones solicitados en el ProGES y ProDES por ejemplo movilidad, formación integral del estudiante.

Se sugiere una mejor coordinación en la elaboración del PIFI.

7. Algún otro aspecto relevante.

Se sugiere la creación de un fondo que apoye a la investigación con proyectos evaluados por cuerpos colegiados externos.

ProDES 161: INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos				Actualización de la planeación																	
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.18	Capacidad				Competitividad				3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	2	4	4	4	3	4	4	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3

Observaciones

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2010-2011*.

La atención solo menciona la baja evaluación, pero no se atienden las recomendaciones de la evaluación anterior.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

Se confunde Pertinencia con la calidad de los PE.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)*.

Continúa sin hacer un análisis exhaustivo en el posgrado actual.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se le recomienda insistir en la formalización de la cooperación, mayor movilidad estudiantil.

Poner especial énfasis en la movilidad y la cooperación en el posgrado.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Analizar las acciones de la propia DES, y no solo las generalidades de la política Institucional. Esta DES debe ser vanguardia en estos Programas Educativos(ambientales), y no se realiza análisis.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

Se deben formalizar y documentar los convenios

2.9 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la DES*.

Hay que hacer un análisis mas profundo sobre los resultados.

2.13 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2012.

El número de PTC es inconsistente con el número de CA registrados.

2.16 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A)*.

Tiene 25% según su propio reporte, se sugiere poner mayor énfasis en su eficiencia terminal de nivel licenciatura.

2.17 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado*.

Solo hay un Programa Educativo y es de reciente creación, por lo tanto no se puede evaluar la calidad.

2.18 Análisis de la atención y formación integral del estudiante.

Debe realizar un análisis mas profundo de la DES y no presentar la política Institucional a este respecto.

3.1 Objetivos estratégicos de la DES.

Se recomienda establecer objetivos específicos para la propia DES y no utilizar solamente los objetivos de la Universidad en general.

3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

Solo son políticas generales de la institución, y no políticas específicas para los PE de esta DES

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC*.

Solo son políticas generales de la institución, y no políticas específicas para los PE de posgrado de esta DES

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Solo son políticas generales de la institución, y no políticas específicas para esta DES

3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.

No sectoriza y no se especifica ni se concreta para los PE de esta DES. Las estrategias correspondientes a este apartado no se especifican para la propia DES.

3.6 Estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

La forma en que están redactadas las políticas, objetivos, metas y acciones dificulta evaluar la pertinencia de estas para la DES. La planeación es mala, no dicen de manera específica qué van a hacer.

3.7 Estrategias y acciones para mejorar la vinculación con el entorno.

La forma en que están redactadas las políticas, objetivos, metas y acciones dificulta evaluar la pertinencia de estas para la DES. La planeación es mala, no dicen de manera específica qué van a hacer.

3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio)*.

La forma en que están redactadas las políticas, objetivos, metas y acciones dificulta evaluar la pertinencia de estas para la DES. La planeación es mala, no dicen de manera específica qué van a hacer.

3.9 Estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.

La forma en que están redactadas las políticas, objetivos, metas y acciones dificulta evaluar la pertinencia de estas para la DES. La planeación es mala, no dicen de manera específica qué van a hacer.

3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.

La forma en que están redactadas las políticas, objetivos, metas y acciones dificulta evaluar la pertinencia de estas para la DES. La planeación es mala, no dicen de manera específica qué van a hacer.

4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.

Las cantidades son excesivas y la organización del proyecto dividido por PE, se recomienda sea por rubros (problemas comunes).

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Faltan estudios más profundos de la pertinencia, no se hicieron estudios de Pertinencia de PE. No se debe confundir con la calidad de los PEs

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Realizar un análisis exhaustivo del Posgrado

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Especificar objetivos particulares de los Programas Educativos de la DES y no solo repetir los objetivos generales de la universidad.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se le recomienda insistir en la formalización de la cooperación, mayor movilidad estudiantil. Poner especial énfasis en la movilidad y la cooperación en el posgrado.

5. Impulso a la educación ambiental.

Analizar las acciones de la propia DES, y no solo las generalidades de la política institucional. Esta DES debe ser vanguardia en estos Programas Educativos(ambientales), y no se realiza análisis.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Se deben formalizar y documentar los convenios.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

La tabla no es clara, no se señala si se atendieron o no las recomendaciones.

8. Mejora de los resultados del EGEL (TDSS y TDS).

Hay que hacer un análisis más profundo sobre los resultados.

9. Fortalecimiento a la capacidad académica.

El número de PTC es inconsistente con el número de CA registrados. Se debe especificar cuántos de los PTC participan en los CA.

10. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

Ciudar la eficiencia terminal y la tasa de titulación.

11. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

12. Mejora de la atención y formación integral del estudiante.

13. Algún otro aspecto relevante.

Falta concretizar políticas, objetivos estratégicos etc. para la propia DES.

Se recomienda poner énfasis en la planeación, definición, y ampliación de estrategias y acciones.

Nota. Esta DES (Instituto de Ciencias Agropecuarias) al igual que el resto de las DES (o los ProDES de ellas) tienen serias deficiencias en las formas y contenido del apartado III (Políticas...) este aspecto que es fundamental en la planeación (la definición de políticas, objetivos estratégicos, estrategias y acciones) no ha sido atendido de manera adecuada e inclusive no se presenta o redacta adecuadamente. Por lo tanto, si en la próxima edición del PIFI no se toma en serio esta recomendación, estos rubros del apartado III serán seguramente evaluados en el escenario 2.

Los viajes a congresos deben ser apoyados con ponencia.

ProDES 162: INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos				Actualización de la planeación																	
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.18	Capacidad				Competitividad				3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
3	2	4	4	3	3	3	3	3	2	3	4	4	4	4	4	4	2	3	2	4	3	3	3	2	3	3	3	2	3	4	2	3

Observaciones

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2010-2011*.

Se recomienda hacer un análisis más exhaustivo del colorama y se recomienda hacer énfasis en las estrategias para atenderlas.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

No mencionan ningún convenio formal, por lo tanto deben formalizar convenios.

2.9 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la DES*.

Solo presentan cifras, y en estas se observa que la mitad de los estudiantes están reprobados, se debe hacer un análisis más profundo.

2.16 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A)*.

En el proyecto debe analizarse este punto, en la radiografía si se presenta pero en el proyecto no. Debe señalarse en el ProDES y hacer el análisis.

3.1 Objetivos estratégicos de la DES.

Crítica: Repite el mismo objetivo estratégico en varios apartados.
Los objetivos estratégicos son Institucionales y no de la propia DES.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC*.

Deben definir políticas para sus propios posgrados y no solamente tomar las Institucionales.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Deben definir políticas para sus propios posgrados y no solamente tomar las Institucionales.

3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.

Deben definir políticas para sus propios posgrados y no solamente tomar las Institucionales.

3.6 Estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Se sugiere establezcan las propias para la DES.

3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.

Deben definir políticas para sus propios posgrados y no solamente tomar las Institucionales.

4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.

Montos solicitados excesivos, no justifican dichos montos, no impacta en el alcance del objetivo.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.
2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.
3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.
4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

5. Impulso a la educación ambiental.
6. Mejora de la vinculación con el entorno.
7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.
8. Mejora de los resultados del EGEL (TDSS y TDS).
9. Fortalecimiento a la capacidad académica.
10. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.
11. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.
12. Mejora de la atención y formación integral del estudiante.
13. Algún otro aspecto relevante.

Se recomienda poner énfasis en la planeación, definición y ampliación de estrategias y acciones.

Nota. Esta DES (Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería) al igual que el resto de las DES (o los ProDES de ellas) tienen serias deficiencias en las formas y contenido del apartado III (Políticas...) este aspecto que es fundamental en la planeación (la definición de políticas, objetivos estratégicos, estrategias y acciones) no ha sido atendido de manera adecuada e inclusive no se presenta o redacta adecuadamente. Por lo tanto, si en la próxima edición del PIFI no se toma en serio esta recomendación, estos rubros del apartado III serán seguramente evaluados en el escenario 2.

Los viajes a congresos solo son con ponencia.

ProDES 478: INSTITUTO DE ARTES

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos								Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.18	Capacidad				Competitividad				3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
3	3	3		3	3	3	2	3		1	3	4	3	3	4	4	1		3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3

Observaciones

1.1 Participación en el proceso de formulación del ProDES 2012-2013.

No se tomo en cuenta la participación de órganos colegiados.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)*.

No aplica, no tiene posgrado.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Formalizar convenios.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

Confunden vinculación con cooperación académica.

El análisis de la vinculación con el entorno es incorrecto, en esta vinculación se deben mencionar los eventos del Real del Monte.

2.9 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la DES*.

No aplica.

2.16 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A)*.

Se presenta número de eficiencia terminal pero no por cohorte generacional.

2.17 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado*.

No aplica, no tienen posgrado.

2.18 Análisis de la atención y formación integral del estudiante.

El análisis que presentan no corresponde a un análisis de la atención y formación integral del estudiante, dicen otras cosas.

3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

Tienen sus propios problemas relacionados con Artes.

Todas las políticas, objetivos estratégicos, metas, acciones son generales de la Universidad no hay ninguno, formulado propiamente para la DES de Artes, no aterrizaron ninguno, siendo que se tienen bastantes necesidades en esta DES.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC*.

Tienen sus propios problemas relacionados con Artes.

Todas las políticas, objetivos estratégicos, metas, acciones son generales de la Universidad no hay ninguno, formulado propiamente para la DES de Artes, no aterrizaron ninguno, siendo que se tienen bastantes necesidades en esta DES.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Tienen sus propios problemas relacionados con Artes.

Todas las políticas, objetivos estratégicos, metas, acciones son generales de la Universidad no hay ninguno, formulado propiamente para la DES de Artes, no aterrizaron ninguno, siendo que se tienen bastantes necesidades en esta DES.

3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.

Tienen sus propios problemas relacionados con Artes.

Todas las políticas, objetivos estratégicos, metas, acciones son generales de la Universidad no hay ninguno, formulado propiamente para la DES de Artes, no aterrizaron ninguno, siendo que se tienen bastantes necesidades en esta DES.

3.6 Estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Tienen sus propios problemas relacionados con Artes.

Todas las políticas, objetivos estratégicos, metas, acciones son generales de la Universidad no hay ninguno, formulado propiamente para la DES de Artes, no aterrizaron ninguno, siendo que se tienen bastantes necesidades en esta DES.

3.7 Estrategias y acciones para mejorar la vinculación con el entorno.

Tienen sus propios problemas relacionados con Artes.

Todas las políticas, objetivos estratégicos, metas, acciones son generales de la Universidad no hay ninguno, formulado propiamente para la DES de Artes, no aterrizaron ninguno, siendo que se tienen bastantes necesidades en esta DES.

3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio)*.

Tienen sus propios problemas relacionados con Artes.

Todas las políticas, objetivos estratégicos, metas, acciones son generales de la Universidad no hay ninguno, formulado propiamente para la DES de Artes, no aterrizaron ninguno, siendo que se tienen bastantes necesidades en esta DES.

3.9 Estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.

Tienen sus propios problemas relacionados con Artes.

Todas las políticas, objetivos estratégicos, metas, acciones son generales de la Universidad no hay ninguno, formulado propiamente para la DES de Artes, no aterrizaron ninguno, siendo que se tienen bastantes necesidades en esta DES.

3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.

Tienen sus propios problemas relacionados con Artes.

Todas las políticas, objetivos estratégicos, metas, acciones son generales de la Universidad no hay ninguno, formulado propiamente para la DES de Artes, no aterrizaron ninguno, siendo que se tienen bastantes necesidades en esta DES.

4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.

Falta la justificación de conceptos solicitados.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Se requiere un estudio real de los PE y no solo un estudio de egresados.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

No aplica, sin embargo deben continuar con la implementación de su Maestría en Música.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Menciona solo generalidades institucionales y no particularidades de la DES.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se confunde cooperación, vinculación movilidad y formación integral del estudiante. Es necesario que se formalicen más convenios Institucionales a nivel nacional e internacional.

5. Impulso a la educación ambiental.

Se debe concretizar para sus propios PE y no solo generalidades Institucionales.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Se confunde cooperación, vinculación movilidad y formación integral del estudiante. Es necesario que se formalicen más convenios Institucionales a nivel nacional e internacional.

Debe formalizarse convenios y proyectos con Instituciones privadas, sociales y públicas.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Continúen con la atención a las recomendaciones, hasta llegar al 100% de recomendaciones atendidas.

8. Mejora de los resultados del EGEL (TDSS y TDS).

Proponer un EGEL de Arte.

9. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Publicar artículos, libros arbitrados con editoriales reconocidas y buscar convenios con editoriales reconocidas internacionalmente.

10. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

Mantener la alta competitividad académica.

Buscar más acreditaciones formales por experiencias profesionales.

11. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

Deben pensar en desarrollar un proyecto para tener posgrados, Maestría y Doctorado en otras áreas de la DES.

12. Mejora de la atención y formación integral del estudiante.

Se confunde cooperación, vinculación movilidad y formación integral del estudiante. Es necesario que se formalicen más convenios Institucionales a nivel nacional e internacional.

Elaborar políticas de forma sindical para sus propios PEs.

13. Algún otro aspecto relevante.

Sus políticas, objetivos estratégicos, etc. deben formularlas para la propia DES y no tomar las generales (Institucionales).

Los recursos solicitados más fuertes, deben ser los mejores justificados.

Se recomienda poner énfasis en la planeación, definición, y ampliación de estrategias y acciones.

Nota. Esta DES (Instituto de Arte) al igual que el resto de las DES (o los ProDES de ellas) tienen serias deficiencias en las formas y contenido del apartado III (Políticas...) este aspecto que es fundamental en la planeación (la definición de políticas, objetivos estratégicos, estrategias y acciones) no ha sido atendido de manera adecuada e inclusive no se presenta o redacta adecuadamente. Por lo tanto, si en la próxima edición del PIFI no se toma en serio esta recomendación, estos rubros del apartado III serán seguramente evaluados en el escenario 2.

Los viajes a congresos solo son con ponencia.

ProDES 512: INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos				Actualización de la planeación																	
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.18	Capacidad				Competitividad				3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	2	4	3	3	4	3	3	2	3	2	3	4	3	3	2	3

Observaciones

2.16 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A)*.

No se analiza en la autoevaluación.

3.6 Estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Se recomienda ampliar las estrategias para este rubro.

3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio)*.

Se recomienda poner énfasis en especificar más detalladamente.

4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.

Montos excesivos y mal justificados.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.
2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.
3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.
4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.
5. Impulso a la educación ambiental.
6. Mejora de la vinculación con el entorno.
7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.
8. Mejora de los resultados del EGEL (TDSS y TDS).
9. Fortalecimiento a la capacidad académica.
10. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.
11. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

12. Mejora de la atención y formación integral del estudiante.

13. Algún otro aspecto relevante.

Se recomienda poner énfasis en la planeación, definición y ampliación de estrategias y acciones.

Nota. Esta DES (Instituto de Ciencias de la Salud) al igual que el resto de las DES (o los ProDES de ellas) tienen serias deficiencias en las formas y contenido del apartado III (Políticas...) este aspecto que es fundamental en la planeación (la definición de políticas, objetivos estratégicos, estrategias y acciones) no ha sido atendido de manera adecuada e inclusive no se presenta o redacta adecuadamente. Por lo tanto, si en la próxima edición del PIFI no se toma en serio esta recomendación, estos rubros del apartado III serán seguramente evaluados en el escenario 2.

Los viajes a congresos deben ser apoyados solo con ponencia.

ProDES 513: INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos				Actualización de la planeación																		
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.18	Capacidad				Competitividad				3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
3	3	3	4	4	3	3	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	4	2	3

Observaciones

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2010-2011*.

Solo se presentan valores numéricos, no existe análisis.

2.9 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la DES*.

Solo se presentan valores numéricos, no existe análisis.

2.13 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2012.

Solo la mitad de los PTC participan en los Cuerpos Académicos formalmente registrados.

3.1 Objetivos estratégicos de la DES.

No se definen políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones propios de la DES.

3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

No se definen políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones propios de la DES.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC*.

No se definen políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones propios de la DES.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

No se definen políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones propios de la DES.

3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.

No se definen políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones propios de la DES.

3.6 Estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

No se definen políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones propios de la DES.

3.7 Estrategias y acciones para mejorar la vinculación con el entorno.

No se definen políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones propios de la DES.

3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio)*.

Se recomienda definir más específicamente las estrategias y acciones para mejorar el desempeño de los estudiantes en el EGEL.

3.9 Estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.

No se definen políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones propios de la DES.

3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.

No se definen políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones propios de la DES.

4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.

Montos excesivos y no justificados.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.
3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.
4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.
5. Impulso a la educación ambiental.
6. Mejora de la vinculación con el entorno.
7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.
8. Mejora de los resultados del EGEL (TDSS y TDS).
9. Fortalecimiento a la capacidad académica.
10. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.
11. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.
12. Mejora de la atención y formación integral del estudiante.

13. Algún otro aspecto relevante.

Se recomienda poner énfasis en la planeación, definición, y ampliación de estrategias y acciones.

Nota. Esta DES (Instituto de Ciencias Económico Administrativas) al igual que el resto de las DES (o los ProDES de ellas) tienen serias deficiencias en las formas y contenido del apartado III (Políticas...) este aspecto que es fundamental en la planeación (la definición de políticas, objetivos estratégicos, estrategias y acciones) no ha sido atendido de manera adecuada e inclusive no se presenta o redacta adecuadamente. Por lo tanto, si en la próxima edición del PIFI no se toma en serio esta recomendación, estos rubros del apartado III serán seguramente evaluados en el escenario 2.

Los viajes a congresos solo son con ponencia.

ProDES 514: INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos				Actualización de la planeación																	
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.18	Capacidad				Competitividad				3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	4	2	3

Observaciones

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Falta incorporar la educación ambiental en los programas de estudio.

2.13 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2012.

Falta el número de PTC que participan en los Cuerpos Académicos formalmente registrados.

3.1 Objetivos estratégicos de la DES.

Solo retomaron las políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones Institucionales, no definieron las propias de la DES.

3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

Solo retomaron las políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones Institucionales, no definieron las propias de la DES.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC*.

Solo retomaron las políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones Institucionales, no definieron las propias de la DES.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Solo retomaron las políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones Institucionales, no definieron las propias de la DES.

3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.

Solo retomaron las políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones Institucionales, no definieron las propias de la DES.

3.6 Estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Solo retomaron las políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones Institucionales, no definieron las propias de la DES.

3.7 Estrategias y acciones para mejorar la vinculación con el entorno.

Solo retomaron las políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones Institucionales, no definieron las propias de la DES.

3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio)*.

Solo retomaron las políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones Institucionales, no definieron las propias de la DES.

3.9 Estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.

Solo retomaron las políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones Institucionales, no definieron las propias de la DES.

3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.

Solo retomaron las políticas, objetivos estratégicos, metas y acciones Institucionales, no definieron las propias de la DES.

4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.

Montos excesivos y mal justificados.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.
2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.
3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.
4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.
5. Impulso a la educación ambiental.
6. Mejora de la vinculación con el entorno.
7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.
8. Mejora de los resultados del EGEL (TDSS y TDS).
9. Fortalecimiento a la capacidad académica.
10. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.
11. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

12. Mejora de la atención y formación integral del estudiante.

13. Algún otro aspecto relevante.

Se recomienda poner énfasis en la planeación, definición, y ampliación de estrategias y acciones.

Nota. Esta DES (Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades) al igual que el resto de las DES (o los ProDES de ellas) tienen serias deficiencias en las formas y contenido del apartado III (Políticas...) este aspecto que es fundamental en la planeación (la definición de políticas, objetivos estratégicos, estrategias y acciones) no ha sido atendido de manera adecuada e inclusive no se presenta o redacta adecuadamente. Por lo tanto, si en la próxima edición del PIFI no se toma en serio esta recomendación, estos rubros del apartado III serán seguramente evaluados en el escenario 2.

Los viajes a congresos solo son con ponencia.

La Justificación debe de ser más extensa en los montos mayores.

Cursos de capacitación de docentes, deben llevarse a cabo con personal propio de la Universidad.

Se recomienda la publicidad de libros y artículos con arbitraje en editoriales reconocidas nacional e internacionalmente.

4. Instrucciones de réplica.

1. Las Instituciones de Educación Superior participantes en la formulación de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional 2012-2013, tendrán derecho de réplica de los resultados de la evaluación, únicamente de aquellas propuestas que en el subrubro de se denomina de "cierre", hayan obtenido una calificación en los escenarios 1 ó 2.

Los subrubros de cierre de los instrumentos de evaluación son los siguientes:

Para el PIFI es el subrubro 4.1.

Para el ProGES es el subrubro 5.1.

Para los ProDES es el subrubro 5.1.

2. A partir de que la institución reciba los resultados de la evaluación vía electrónica, ésta, en su caso, cuenta con cinco días hábiles para presentar la solicitud de réplica, y los documentos que la sustenten.
3. El oficio de la solicitud deberá dirigirse por escrito, firmado por el titular de la institución, en dos copias impresas y una electrónica, a la **Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria** y se entregará, junto con los documentos que sustentan la réplica, en la **Dirección de Fortalecimiento Institucional** ubicada en la calle José Antonio Torres 661, Col. Asturias C.P. 06850, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
4. Las solicitudes de réplica deberán contener un texto, presentado en formato libre, donde apelan la calificación emitida por el comité de pares académicos y ofrecen los argumentos con base en la información del PIFI 2012-2013 presentada originalmente (no se aceptará información complementaria), que sustente su inconformidad.
5. La evaluación de la réplica no requiere de la presencia del titular de la institución.
6. Las solicitudes de réplica que cumplan con lo establecido en el numeral 1 de este apartado, serán reevaluadas por los Comités de Evaluación que asentarán en actas los resultados y **éstos serán definitivos e inapelables.**

5. Conclusiones.

Dado el resultado positivo de la evaluación del PIFI, ProGES y los ProDES, la institución no tendrá necesidad de hacer uso del derecho de réplica.